

Ficha Técnica: Psicología General Sanitaria I
Curso 2020/2021

Asignatura

Nombre Asignatura	Psicología General Sanitaria I
Código	200000344
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Carácter	OBLIGATORIA

Profesores

Nombre	Alonso García de la Puente Rodríguez
Nombre	Ana Cancela Vallespín
Nombre	Javier Andrés García Castro

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Estudiar las características fundamentales de los principales trastornos mentales.

Conocer y manejar los sistemas diagnósticos CIE y DSM y ser capaz de aplicarlos en contextos clínicos y sanitarios.

Conocer los modelos psicopatológicos de los principales trastornos mentales y sus implicaciones para la salud.

Conocer y saber aplicar los tratamientos basados en la evidencia para los distintos trastornos psicológicos y de la salud.

Mantenerse actualizado en relación a los tratamientos psicológicos basados en las pruebas.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Adquirir destrezas y competencias en el ámbito de la intervención.

Aprender a redactar informes psicológicos adaptados a los destinatarios.

Adquirir habilidades terapéuticas de manejo de emociones, habilidades comunicativas adecuadas en el trato con el paciente, en la redacción de informes adecuados a sus destinatarios y en la comunicación efectiva de los resultados de las evaluaciones e intervenciones.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.

CG2. Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3. Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2. Ser capaz de formular juicios a partir de información limitada.

CT4. Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT5. Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT6. Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

CT7. Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.

CT8. Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE8. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LOS PROBLEMAS MENTALES COMUNES:

Carga de los trastornos mentales.

Taxonomía y clasificación de los trastornos mentales: modelos de clasificación alternativos.

La perspectiva transdiagnóstica.

La valoración de los tratamientos: guías de tratamientos eficaces (APA, NICE, SNS).

TEMA 2. TRASTORNOS DE ANSIEDAD.

Dilemas clasificatorios.

Las bases de la ansiedad.

Etiología: factores psicosociales y biológicos. Factores transversales.

Trastornos de ansiedad: fobias, trastornos de pánico y agorafobia, trastorno de ansiedad generalizada.

TEMA 3. TRASTORNOS OBSESIVOS-COMPULSIVOS.

Descripción clínica.

Epidemiología.

Factores de vulnerabilidad.

Modelos explicativos.

Evaluación general.

Tratamientos eficaces.

TEMA 4. EL ESTRÉS POSTRAUMÁTICO.

Descripción clínica.

Epidemiología.

Resiliencia y crecimiento postraumático.

Factores de vulnerabilidad.

Modelos explicativos.

Evaluación general.

Tratamientos eficaces: EMDR.

TEMA 5. TRASTORNOS DISOCIATIVOS.

Descripción clínica.

Epidemiología.

Factores de vulnerabilidad.

Modelos explicativos.

Evaluación general.

Tratamientos eficaces.

TEMA 6. TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO.

Trastornos depresivos y distimia.

Trastornos bipolares.

Conducta suicida.

Descripción clínica.

Epidemiología.

Factores de vulnerabilidad.

Modelos explicativos.
Evaluación general.
Tratamientos eficaces.

TEMA 7. TRASTORNOS ADAPTATIVOS.

Descripción clínica.
Epidemiología.
Factores de vulnerabilidad.
Modelos explicativos.
Evaluación general.
Tratamientos eficaces.

➤ **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2014). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales: DSM 5. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

BELLOCH, A., SANDÍN, B., y RAMOS, F. (2008). Manual de Psicopatología (2 vols.). Madrid: McGraw Hill.

LABRADOR, F.J. (2008). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide, 2008.

OLIVARES, J. (2010). Técnicas de modificación de conducta. Edición: 6ª ed. Madrid: Biblioteca Nueva.

PÉREZ-ÁLVAREZ, M., FERNÁNDEZ-HERMIDA, J.R., FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, C. et al. (2015). Guía de Tratamientos psicológicos eficaces. Vol I. Madrid: Pirámide.

LECTURA OBLIGATORIA

González-Pardo, H. y Pérez-Álvarez, M. (2007). La invención de trastornos mentales. Alianza.

LECTURA RECOMENDADA

Hamilton, M. (1986). Psicopatología clínica de Fish. Interamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALBALUSTRI, L. (2007). Estrés, nuevas perspectivas en Psicopatología y salud. Buenos Aires: Científica Americana.

ALONSO, J. y LÉPINE, J.P. (2007). Overview of key data from the European Study of Epidemiology of Mental Disorders (ESEMED). *J Clin Psychiatry*, 68(S2), 3-9.

ANDREU, S., BOTELLA, C., QUERO, S., GUILLÉN, V. y BAÑOS, R. M. (2012). La utilización de la realidad virtual y estrategias de psicología positiva en el tratamiento de los trastornos adaptativos. *Behavioral Psychology*, 20(2), 323-48.

BECK, A. y ALFORD, B. (2009). *Depression: causes and treatment*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

CRESPO, M. Y LABRADOR, F.J. (2012). *Psicología clínica basada en la evidencia*. Madrid: Pirámide.

COSTA, M. y LÓPEZ, E. (2014). *Manual práctico de modificación de conducta 4. La intervención comunitaria en salud*. Madrid: UNED.

ESPADA, J.P., OLIVARES, J. y MÉNDEZ, F.X. (2007). *Terapia psicológica: casos prácticos*. Madrid: Pirámide.

CANO VINDEL, A. (2017). *Nuevo tratamiento psicológico del pánico y la agorafobia*. Madrid: Síntesis.

CANO VINDEL, A. (2003). Desarrollos actuales en el estudio del control emocional. *Ansiedad y estrés*, 9(2-3), 203-29.

COMECHÉ MORENO, M. I. (2010). Tratamiento cognitivo-conductual, protocolizado y en grupo de la fibromialgia. *Clínica y Salud*, 21(2), 107-22.

ECHEBURÚA, E., DE CORRAL, P. y SALABERRÍA, K. (2010). Efectividad de las terapias psicológicas: un análisis de la realidad actual. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 15(2), 85-99.

GAVINO, A. (2016). *Trastorno obsesivo-compulsivo*. Madrid: Ediciones Pirámide.

OMS (2001). *The world health report. Mental health: new understanding, new hope*. Switzerland: World Health Organization.

BARNHILL, J. (2015). *DSM-5: Casos clínicos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

SIMMS, A. (2008). *Síntomas mentales. Introducción a la psicopatología descriptiva*. San Sebastián: Tricastela.

SPITZER, R. L. (Dir.) (2007). *DSM-IV-TR: Libro de casos*. Barcelona: Masson.

VALLEJO, J. (2011). *Introducción a la psicopatología y psiquiatría*. Barcelona: Masson.

VALLEJO, M. A. (2012). *Manual de terapia de conducta*. Madrid: Dykinson.

VÁZQUEZ, C. y HERVÁS, G. (2009). La ciencia del bienestar: fundamentos de una psicología positiva. Madrid: Alianza.

WILKINSON, R. & PICKETT, K. (2009). Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva. Madrid: Editorial Turner. Colección Noema Bibliografía de consulta.

➤ **CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACIÓN**

ADAPTACIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN DE ESTUDIOS BAJO LA SITUACIÓN DE RIESGO SANITARIO: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES, FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

TEORÍA (40%)

Al finalizar el cuatrimestre se realizará un examen de tipo test. De esta manera se evaluará la adquisición de conocimientos teóricos por parte del alumno durante el Máster. La corrección del examen se realizará siguiendo la fórmula: $P = A - E/N-1$.

PRÁCTICAS DE CLASE (30%)

Para evaluar esta parte se tendrán en cuenta todas aquellas actividades y trabajos que realice el alumno a lo largo del cuatrimestre en relación con cada tema, entre las que se incluyen: trabajos individuales y/o grupales realizados en clase, lectura de artículos, presentaciones orales, formulación de casos clínicos, así como la participación en los debates de la lectura obligatoria (ver "Bibliografía") y publicación de comentarios en el Foro de la asignatura.

TRABAJO DIRIGIDO (20%)

Durante este cuatrimestre los alumnos realizarán un trabajo, en el que deberán demostrar que han adquirido las habilidades de intervención en el ámbito de la psicología sanitaria. Para ello, los alumnos se dividirán en grupos de 2 y realizarán una videograbación de un role-playing en el que simularán el proceso de una intervención psicológica aplicada a un caso, al menos realizando una sesión piloto del posible tratamiento. Los vídeos deberán entregarse mediante plataforma web que será indicada por el profesore de la asignatura a finales del mes de noviembre. El plazo y método de entrega será explicado en la primera semana del curso.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%)

La asistencia y participación activa en las actividades realizadas en clase, así como la asistencia regular (> 80%) se valorará con un 1 punto sobre la nota final de la asignatura.

REDACCIÓN Y FALTAS DE ORTOGRAFÍA

Además de lo anteriormente expuesto, se considerará la calidad de redacción de los trabajos

atendiendo a los siguientes criterios:

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

PUNTUACIÓN FINAL

Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos el 50% del total, de tal forma que juntas sumen 5 puntos sobre 10 posibles. En caso de no alcanzar el 50% en alguna de las dos partes evaluadas, el alumno deberá recuperarla en la convocatoria extraordinaria. La calificación final se establecerá siguiendo la escala numérica contemplada en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003:

0-4,9: Suspenso.

5,0-6,9: Aprobado.

7,0-8,9: Notable.

9,0-10: Sobresaliente.

Se podrá otorgar la mención de Matrícula de Honor (MH) a aquellos alumnos que obtuvieren una calificación igual o superior a 9,0, siempre y cuando el número de MH no supere el 5% de los alumnos matriculados en esta materia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Durante un curso se podrá recuperar cada parte pendiente en la convocatoria extraordinaria. En este caso, solo se podrá obtener como máximo el 50% del valor de la parte práctica. Si ambas partes están suspensas, tendrá que hacer el examen y presentar la guía de recuperación de prácticas, además del trabajo. El punto correspondiente a participación no podrá recuperarse.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas individuales 85 horas (0% presencialidad)

Actividades formativas presenciales 45 horas (100% presencialidad)

Actividades formativas grupales 10 horas (100% presencialidad)

Actividades formativas a través del Campus Virtual 5 horas (0% presencialidad)

Actividades de evaluación 5 horas (100% presencialidad)